

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/5614 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 40/2022 de generación de créditos.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 40/2022, de generación de créditos, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920 12000	Sueldos grupo A1	2.477,36	132 15101	Gratificaciones	13.942,02
920 12100	Complemento de destino	2.163,98			
934 12000	Sueldos grupo A1	2.477,36			
934 12100	Complemento de destino	2.163,98			
931 12000	Sueldos grupo A1	2.477,36			
934 12100	Complemento de destino	2.163,98			
		13.924,02			13.924,02

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 17 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.